

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No:
	PROCESO DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO		DIT-110
	Nombre: Autorización de uso de suelo		Página:
	Escrito por:		1 de 3
	Aprobado por:		Versión:
	Municipalidad de Limón		2
		Fecha de aprobación:	

1. PROPÓSITO

Otorgar uso del suelo para construcciones y patentes para asegurar el cumplimiento de lo establecido en la normativa de ordenamiento territorial a nivel cantonal.

2. RESPONSABLES

Unidades administrativas	Descripción
Plataforma de servicios	Recibe las solicitudes de uso del suelo presentados por los contribuyentes.
Catastro	Resuelve las solicitudes de uso de suelo conforme al ordenamiento legal aplicable.
Control Urbano	Otorga el visto Bueno.

3. PROCEDIMIENTO

DIT-110-010: Recepción de documentos de solicitud del usuario

Descripción:	Se recibe la solicitud y los requisitos presentados por el usuario, para el trámite de uso del suelo. En caso de que la documentación esté incompleta, se le indica al usuario los faltantes y la publicación de requisitos que respalda esos faltantes. No se deben recibir solicitudes incompletas. Los documentos completos son trasladados a Catastro a más tardar al día siguiente de recibida la solicitud.
Responsable	Plataformista

DIT-110-020: Elaboración de expediente

Descripción:	Se recibe la documentación y se elabora un expediente en un ampo para respaldar la documentación generada por el trámite.
Responsable	Oficinista

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No:
	PROCESO DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO		DIT-110
	Nombre: Autorización de uso de suelo		Página:
	Escrito por:		2 de 3
	Aprobado por:		Versión:
	Municipalidad de Limón		2
		Fecha de aprobación:	

DIT-110-030: Revisión del mapa de zonificación

Descripción:	Se revisan los parámetros del terreno consultado, según el mapa de zonificación para determinar el tipo de uso que puede tener el terreno.
Responsable	Catastro

DIT-110-040: Revisión del uso del suelo identificado

Descripción:	Se revisa el tipo de uso otorgado a partir del mapa de zonificación y se emite el contenido que se deben incluir en la resolución a más tardar al día hábil siguiente de recibido el expediente.
Responsable	Catastro - Control Urbano

DIT-110-050: Confección de resolución

Descripción:	Se elabora la resolución, según los puntos definidos en la actividad anterior a más tardar dos días hábiles después de recibido el expediente
Responsable	Control Urbano

DIT-110-060: Firma de resolución

Descripción:	Se procede a firmar la resolución del uso de suelo.
Responsable	Control Urbano

DIT-110-070: Completa expediente con resolución

Descripción:	Se incorpora la resolución en el expediente y se entrega a Plataforma de servicios para que se lo entregue al solicitante.
Responsable	Oficinista

DIT-110-080: Entrega de resolución al usuario

Descripción:	Se informa al usuario que la resolución está lista y puede pasar a recogerla a más tardar un día hábil después de recibida.
---------------------	--

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No:
			DIT-110
	PROCESO DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO		Página:
			3 de 3
	Nombre: Autorización de uso de suelo		Versión:
			2
Escrito por:	Aprobado por:	Fecha de aprobación:	
Municipalidad de Limón			

	El usuario se presenta en la Municipalidad para retirar la resolución de la solicitud previamente elaborada. Se le entrega, conservando la evidencia de que fue recibida, la cual se archiva en el expediente correspondiente.
Responsable	Plataformista

FIN DEL PROCEDIMIENTO